



Asunto: 18ª Convocatoria del Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020, con el siguiente orden:

Único: Presentación de la propuesta de Modificación del Programa de Desarrollo Rural (7ª modificación)

Estimado miembro del Comité de Seguimiento,

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, le convoco, mediante procedimiento escrito, con el objeto de presentar la séptima propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural.

La finalidad de esta modificación es la de aumentar la dotación de algunas medidas del PDR, fundamentalmente la medida 1 de formación y la submedida 13.1 de pagos compensatorios en Zonas de Montaña.

Le informo que dispone de **10 días hábiles** desde su envío para que se pronuncie sobre el mismo, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno del Comité. Dichas observaciones serán dirigidas a la siguiente dirección:

SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

Firmado electrónicamente al margen: Federico García Izquierdo – P.S. Orden 06-11-2019 **Presidente del Comité - Autoridad de Gestión del PDR Murcia 2014-2020 - Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

16/12/2019 18:42:42

GARCIA IZQUIERDO, FEDERICO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-810b5e6d-202b-8cda-4d05-005056916280

